

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS.

OBJETIVO:

Analizar, estudiar y dictaminar iniciativas para mejorar la operación de los mercados municipales, tianguis, abastos y comercios en la vía pública, así como desempeñar correctamente las funciones de la Comisión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Llevar a cabo las reuniones de comisión correspondientes y presentar acuerdos ante el Pleno para lograr el buen funcionamiento de los mercados del Municipio.
- Vigilar el funcionamiento de bodegas de abastos, mercados públicos municipales y comercios en vía pública, ya que constituye un servicio público cuya prestación está a cargo de este Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- Realizar estudios pertinentes y en base a estos proponer la construcción de nuevos mercados municipales, así como el acondicionamiento y conservación de los existentes.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Formar un Consejo de Locatarios para tener contacto, apoyar y escuchar sus necesidades y propuestas de mejoramiento.
- Incentivar la actividad económica de las colonias y los barrios del Municipio por medio de la creación, remodelación y conservación de los mercados municipales.
- Evaluar la política de las dependencias municipales con funciones en la materia.

ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:

1.- Diagnóstico de la temática de la comisión: Identificar las necesidades primarias de los mercados, de las cuales se estudiará la viabilidad de ser cubiertas mediante estrategias que apoyen mayor inversión en los mercados municipales.

2.- Línea de trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán: Seguir el Plan de Trabajo en el cual se establecen objetivos y fines específicos en los que se trabaja para dar cumplimiento de sus funciones, atendiendo las necesidades del mercado y sus locatarios para lograr una buena imagen del municipio y no se vea desfavorecida.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Analizar, estudiar y dictaminar iniciativas para mejorar la operación de los mercados municipales, tianguis, abastos y comercios en la vía pública, así como desempeñar correctamente las funciones de la Comisión.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p style="text-align: center;">Participar en reuniones del Consejo de Giros Restringidos.</p>	<p>Revisar que los permisos que se otorgan no afecten la tranquilidad de la ciudadanía.</p> <p>Cuidar la cantidad de permisos en cuanto a venta de bebida alcohólica</p>	<p style="text-align: center;">Oficial Mayor de Padrón y Licencias.</p>	<p style="text-align: center;">Una vez por mes.</p>
<p style="text-align: center;">Convocar y presidir las reuniones de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos.</p>	<p>Presentar propuestas, iniciativas y mejoras para tener un mercado digno.</p> <p>Otorgar la Cesión de Derechos de los locales del Mercado, siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios.</p>	<p style="text-align: center;">Regidora Presidente de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos.</p>	<p style="text-align: center;">Cada vez que sea necesario.</p>
<p style="text-align: center;">Atención a los locatarios, tianguistas y comerciantes.</p>	<p>Dar atención y asesoría inmediata a quien lo requiera.</p>	<p style="text-align: center;">Regidora Presidente de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos.</p>	<p style="text-align: center;">Cada vez que sea necesario.</p>